

RESOLUCIÓN No. 000948 DE 18 DE JUNIO DE 2021

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-9-2021, con el objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO".

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

En uso de las facultades legales conferidas en la Ley 1967 del 11 de julio de 2019 en concordancia con el literal f del artículo 61 y 65 de la Ley 489 de 1998, artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Resolución No. 002013 del 30 de octubre de 2019 y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio del Deporte -MINDEPORTE-, tiene como objeto dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Que el Articulo 11 de la Ley 80 de 1993, establece la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas en el jefe o representante legal de la entidad.

Que el Ministerio del Deporte emitió la Resolución No. 002013 de 30 de octubre de 2019 "Por la cual se delega la ordenación del gasto en el Ministerio del Deporte, se asignan responsabilidades y se dictan otras disposiciones" dejando a cargo del Secretario General del Ministerio del Deporte la Ordenación del Gasto sin consideración a la cuantía, en los rubros de inversión y funcionamiento de conformidad con lo establecido en la Ordenación del Gasto del Ministerio.

Que de acuerdo con la Resolución en mención, el Secretario General del Ministerio del Deporte queda facultado para adelantar todas las actuaciones propias de la actividad contractual y de la ordenación del Gasto tales como: la apertura de cajas menores, la solicitud de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, la apertura de procesos de selección, suscribir contratos o convenios, adjudicar, liquidar, terminar, modificar, suspender, adicionar contratos o convenios o cualquier otro negocio jurídico, entre otros.

Que, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad, se requiere contratar la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Presupuestal, Ambiental y Jurídica para la Construcción de Cubierta en la Tribuna Principal del Estadio Jorge Eliecer Gaitán en el Municipio De Puerto Berrio", para lo cual se utilizó la modalidad de concurso de méritos abierto, identificado como CMA-9-2021.

Que el presupuesto oficial del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-9-2021, ascendió a la suma de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$111.631.350,00) M/CTE, incluido IVA y demás tributos, costos y contribuciones que le sean aplicables.

Que el día 14 de abril de 2021, se dio inicio en la etapa de proyecto de pliego de condiciones, esto con la publicación del aviso de convocatoria para el proceso de selección de contratistas en la modalidad de Concurso de Méritos Abierto CMA-9-2021, y se surtieron las etapas de traslado, observaciones y respuestas a las observaciones del proyecto de pliego y de los anexos publicados en la plataforma SECOP II.

Que se dio respuesta a las observaciones allegadas en esta etapa del proceso por el equipo de profesionales designados para el mismo y en el término previsto en el cronograma del proceso.

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 – (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



RESOLUCIÓN No. 000948 DE 18 DE JUNIO DE 2021

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-9-2021, con el objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO".

Que, mediante Resolución 000593 de 26 de abril de 2021, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto CMA-9-2021. Que para respaldar el proceso de selección se contó con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 121221 del 29 de abril de 2021.

Que durante el transcurso del Proceso fueron recibidas observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo por parte de los interesados, las cuales fueron respondidas por la entidad en la debida oportunidad.

Que de conformidad con el cronograma se dio el término del cierre para recepción de ofertas, recibiendo las mismas el día 07 de mayo de 2021, tal como consta en el acta que se publicó en la Plataforma de SECOP II, en la que se muestra que se postularon 35 oferentes, conforme se puede evidenciar en la plataforma SECOP.

Que mediante memorando del 07 de mayo de 2021, fue designado el comité evaluador del Concurso de Méritos CMA-9-2021. Que en cumplimiento al cronograma del Proceso, el 13 de mayo de 2021 fue publicado el informe de evaluación preliminar en la plataforma de SECOP II, dando traslado del mismo a los oferentes para sus respectivas observaciones.

Que de conformidad con lo anterior, se recibieron observaciones al informe de evaluación preliminar de requisitos habilitantes.

Que vencido el término de traslado a los proponentes, el comité evaluador publicó en la plataforma de SECOP II el informe de evaluación 2 de requisitos ponderables el 26 de mayo de 2021, informe respecto del cual, se presentaron observaciones al mismo en la plataforma SECOP II, por lo cual se procedió a publicar el informe 3 de fecha 1 de junio de 2021, posteriormente se publicitó el informe 4 del 2 de junio de 2021, y en verificación del comité evaluador se procedió a publicar el informe 5 del 04 de junio de 2021, frente a este último no se presentaron observaciones al respecto.

Que la entidad envió mensajes públicos a través de la Plataforma de SECOP II, informando a los proponentes y demás interesados sobre el protocolo elaborado por el Ministerio del Deporte para la realización de audiencias públicas de forma remota, así como las demás condiciones de la audiencia de comunicación del orden de elegibilidad y apertura del sobre económico del Proceso CMA-9-2021.

Así mismo, la entidad envío citación a los proponentes para la audiencia definitiva al correo establecido por los proponentes en la carta de presentación de la propuesta, enviando al mismo tiempo un mensaje público con dicha información mediante la plataforma de SECOP II con el fin de asegurar la efectiva notificación de la citación a los proponentes.

Que el día 09 de junio de 2021 se realizó de forma sincrónica, audiencia de lectura del orden de elegibilidad y apertura del sobre económico de forma remota a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, surtiéndose ésta en condiciones normales, con los asistentes que se registraron en la misma; en la cual se presentaron observaciones al informe de evaluación y se respondió a la totalidad de éstas por el comité evaluador.

Que, en la Audiencia en mención, el comité evaluador comunicó publicitó el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1°	JASEN CONSULTORES S.A.S.	100,00



RESOLUCIÓN No. 000948 DE 18 DE JUNIO DE 2021

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-9-2021, con el objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO".

2°	CONSORCIO INTERVENTORIA DE OBRAS SIA	94,90
3°	CONSORCIO INTERVENTORES PUERTO BERRIO	93,93
4°	CONSORCIO LUCIANNA ANTIOQUIA	93,75
5°	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	93,31
6°	CONSORCIO MIN DEPORTE CELDONOVAN	93,23
7°	SOLIUN INGENIERIA	92,88
8°	UNION TEMPORAL D&M PUERTO BERRIO	92,48
9°	VELNEC SA	92,39
10°	CONSORCIO EL CAÑAHUATE	92,34
11°	Javier Fernando Avella Rodríguez	92,31
12°	Consorcio Puerto AZIMUT – JDC	92,31
13°	CONSORCIO GABRIELA PUERTO BERRIO	92,22
14°	DONAL BOGOTA BAUTISTA	92,16
15°	MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES SAS	91,83
16°	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S	91,80
17°	CONSORCIO INTERTECNIHG ESTADIO	91,75
18°	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	91,40
19°	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	91,40
20°	CONSORCIO MINDEP C2C	91,26
21°	MARSAN SERVICES S.A.S	91,21
22°	CONSORCIO INTERDEPORTES ORDAN	91,16
23°	CONSORCIO HUPERNIKAO ESCENARIOS PUERTO BERRÍO	91,13
24°	CONSORCIO MINDE-COL	90,97
25°	UNIÓN TEMPORAL INTER-DEPORTE	90,59
26°	CONSORCIO NIORAM BERRÍO	90,00
27°	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	89,44

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 – (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



RESOLUCIÓN No. 000948 DE 18 DE JUNIO DE 2021

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-9-2021, con el objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIOIN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITAIN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO".

Que de acuerdo a lo anterior, se aperturó el sobre económico del Proponente que obtuvo el primer lugar **JASEN CONSULTORES SAS**, encontrando, el comité evaluador, que la oferta es congruente, conforme al presupuesto oficial y demás condiciones del Proceso.

Que por lo anterior, una vez verificado que la oferta presentada por el proponente **JASEN CONSULTORES SAS**, cuyo valor asciende a **CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (\$111.631.045,00) M/CTE**, cumple con todos y cada uno de los ítems requeridos para la oferta económica, así mismo, verificado que la misma no sobrepasa el presupuesto oficial asignado para el proceso de selección CMA 9 de 2021, procede el comité evaluador a realizar la respectiva recomendación.

Que por las consideraciones anteriores y según el informe de evaluación efectuado en audiencia, se procedió a generar por el Comité Evaluador la recomendación al ordenador del gasto de adjudicar el Concurso de Méritos Abierto CMA-9-2021, al proponente JASEN CONSULTORES SAS identificado con el Nit. No. 830.087.225-5 representado legalmente por NATHALIE CASTILLO CURIEUX, identificada con la CC. 52.476.960 expedida en Bogotá, por un valor total de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (\$111.631.045,00) M/CTE IVA incluido, valor que incluye todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial del proceso y se encuentra conforme con lo establecido en los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones, las Adendas respectivas y la propuesta presentada por el oferente, los cuales hacen parte integral del contrato.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto el Ministerio del Deporte,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ADJUDICAR el Proceso de Concurso de Méritos Abierto CMA-9-2021, con el objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO", al proponente JASEN CONSULTORES SAS, identificado con el Nit. No. 830.087.225-5, representado legalmente por NATHALIE CASTILLO CURIEUX, identificada con la CC. 52.476.960 expedida en Bogotá, por un valor total de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (\$111.631.045,00) M/CTE IVA incluido, valor que incluye todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la elaboración del respectivo contrato por parte de la Coordinación GIT de Contratación.

ARTÍCULO TERCERO.- ORDENAR la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal transaccional SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el Parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



RESOLUCIÓN No. 000948 DE 18 DE JUNIO DE 2021

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-9-2021, con el objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO".

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el portal transaccional SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ Secretario General

Revisó:	Lizeth Torres Poveda – Asesora Secretaría General
Revisó:	Fabián Romero Moreno – Coordinador G.I.T de Contratación
	Yeimi Tatiana Osorio Galindo- Asesora ccontratista G.I.T. de Contratación
Proyectó:	Miller Villamizar Rojas – Abogado Contratista GIT de contratación.

Página